



INFORMA



Reunión Servicios Sociales de Proximidad 29 de OCTUBRE 2015

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS – SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO

Tfno: 985966331 **Fax:** 985253045 **Web:** usipa.es **Correo:** usipa@asturias.org **Twitter:** @USIPAsaif

Depósito Legal: AS-331498

El Comité se ha reunido con la nueva **Directora General de Servicios Sociales de Proximidad** (el equivalente al anterior D.G. de Políticas Sociales) y con la recién nombrada **Directora del Instituto de Atención a la Infancia**. Planteamos varios temas “heredados” del anterior Comité a los que aún no se han dado respuesta. Se trataron los siguientes temas:

SITUACIÓN DE DETERIORO DEL CENTRO MATERNO INFANTIL

Recibimos un escrito de los/as trabajadores/as denunciando la situación de deterioro del centro: filtraciones de agua, rotura de losetas, caídas de azulejos, insalubridad, presencia de roedores... Visitamos el centro y tuvimos una reunión con el Director, que nos confirma problemas estructurales (cubierta de chapa inadecuada y deteriorada). Se informa que tenemos conocimiento de que están recogiendo el agua que se filtra con cubos e incluso con una piscina hinchable. Consideramos que no son las condiciones adecuadas para los niños. Queremos saber qué planes tiene la Consejería respecto al futuro del centro, si se van a afrontar las reformas que se deben acometer y trasladarían al personal llegado el caso, o si es otro el modelo a seguir en el futuro para la atención de los menores. También preguntamos sobre la influencia futura que puede tener la solicitud de Cruz de los Ángeles de apertura de un centro en Llanera.

La Directora General nos dice que ella se incorporó el 20 de agosto, que le llegaron los presupuestos de reparación un mes después y que dio traslado a los técnicos para su valoración. Respecto a la nueva ley, promueve medidas más razonables y humanas, por lo que van a favorecer el acogimiento familiar, que ya se venía haciendo pero ahora cobra más sentido. En todo caso, no quiere decir que vayan a dismantelar el Materno, ya que además hay Unidad de Primera Acogida y otros servicios. Pensar en un giro del centro sería a “larguísimo plazo”. En cuanto a un eventual traslado del personal cuando se hiciesen las obras, lo valorarían en función de la envergadura de las mismas. Sobre lo referido a Cruz de los Ángeles, dice desconocer el tema y niega categóricamente cualquier relación con el Materno.

SITUACIÓN DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

Queremos saber cuál es la denominación adecuada de los centros dependientes de la Consejería, ya que actualmente lo mismo se habla de Guarderías o Jardines de Infancia que de Escuelas Infantiles. Por otra parte, se pregunta si las actuales Directoras disponen de la titulación requerida por el decreto que las regula, ya que muy sospechosamente salieron comisiones de servicio para la cobertura de esos puestos durante el periodo transitorio que va de la publicación del decreto hasta su entrada en vigor.

La D.G. comenta que nos responderá en otro momento, que necesita tiempo para su estudio y que hablará con la SGT. En todo caso, nos explica que siguen dependiendo plenamente de la Consejería y que el acceso sigue siendo a través de los Servicios Sociales básicos.

PROBLEMÁTICA DEL C.I.J. MIRAFLORES

Explicamos que la situación es de continua tensión, agravada por la actual huelga de Vigilantes y el problema con la empresa de seguridad. El Comité recibió un escrito de trabajadores/as del centro detallando los problemas que tienen: elevado número de bajas, agravamiento de problemas por no sustituir permisos, Proyecto Educativo que no se ajusta al perfil de usuarios/as... Además, se ha publicado recientemente un decreto sobre Unidades de Régimen Especial y no está claro que el centro cumpla lo que en el mismo se establece. Por otra parte, el Equipo Educativo ha hecho propuestas que no se han tenido en cuenta: que se cree el puesto de Maestro/a, un/a Educador/a más de fin de semana ya que no se pueden cubrir todos los espacios (se ha pasado de 13+1 plazas a 17+1 sin aumento de plantilla) y que se amplíe con un Vigilante más por turno (las separaciones de grupo supone la intervención de 2 efectivos, quedando descubierto el resto del centro). A esto hay que añadir los problemas con la empresa de seguridad, ya que la merma de condiciones laborales y salariales influye en la motivación de los Vigilantes; consideramos que no es responsabilidad única de la empresa sino de la Administración que licita y contrata a la baja. Desde el viernes 23 por la tarde el centro permanece sin vigilancia por la huelga del personal de seguridad y tanto trabajadores/as como menores están expuestos a esta situación.

La D.G. nos dice que ante el derecho a la huelga, minimizar el impacto de la misma con cualquier refuerzo es ilegal, de modo que para suplir la situación la Guardia Civil está prestando una atención bastante adecuada, pasando cada poco y pendiente de incidencias. Las únicas medidas que pueden tomar desde la Consejería son exclusivamente socioeducativas y las están adoptando al ritmo que se van demandando (desde ir al cine y salir más para que los chavales estén distraídos hasta trasladar a alguno con alguna dificultad especial). Están valorando constantemente las posibilidades del refuerzo educativo, pero por el momento no lo consideran necesario porque hay pocos menores. Nos informa que el Fiscal de Menores manifestó la necesidad de salvaguardar los derechos de los menores y que trasladaron el escrito a la Consejería de Presidencia. Apela a la profesionalidad del personal para mantener la convivencia. Nos comenta que fue decisión del Delegado del Gobierno dejar el centro durante la huelga sin servicios mínimos de seguridad. Por otra parte, comenta que algunas reivindicaciones del personal educativo le fueron llegando a través de la Jefa de la Sección de Centros.

El Comité insiste en que los/as trabajadores/as e incluso los menores están en una situación de riesgo inminente en la que peligra su integridad física. Hay agresiones serias entre los menores en las que el personal debe meterse por medio. La tensión es permanente y está socavando la salud del personal. El problema seguirá ahí cuando lo de la huelga se solucione porque ya existía antes. Nos hemos reunido con la Directora del centro y entre sus objetivos está el de cohesionar el equipo educativo y revisar el Proyecto Educativo.

FALTA DE COBERTURA DE VACACIONES, PERMISOS, IT's, etc.

Planteamos una situación que no sólo padece el personal de atención directa, sino también Operarios/as que son parte del engranaje de los centros. Llevamos tiempo peleando con la SGT y con la Jefa de Asuntos Generales para que se cubran las reducciones de jornada y demás necesidades, pero nos encontramos con un bloqueo constante a nuestras demandas, a lo que se añade en ocasiones la denegación sistemática de AP's a 4 meses vista, resoluciones denegando vacaciones varios meses después de haberlas pedido... Consideramos que se está menoscabando el derecho de los/as trabajadores/as, especialmente de quienes están a turnos. Creemos que desde la Dirección General deberían pronunciarse, ya que hay centros con trabajadores crispados y eso influye negativamente en el clima laboral.

La D.G. responde que las sustituciones se hacen en función de lo que autoriza la D.G. de Función Pública. En todo caso, lo trasladará a SGT y a la Jefa de Asuntos Generales.



Síguenos en Twitter@USIPAsaif